

SESIÓN ORDINARIA-1376-2021

Acta de la sesión ordinaria mil trescientos setenta y seis, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles diecisiete de febrero de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED).-----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de Microsoft Teams: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Leonardo Valverde Sanabria, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), vicepresidente; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, secretaria; Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED), vocal I, en sustitución de Luis Alberto Monge Mata, como miembros titulares; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), vocal II, en sustitución de Patrizia Lupo, por motivo de renuncia. -----

Ausente con justificación: Luis Alberto Monge Mata, encargado de la cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH). -----

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento al Tribunal en el proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria (AUP) periodo 2021-2026.

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1375-2021. -----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
PLEBISCITARIA PERIODO 2021-2026. -----**

**CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025. -----**

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1376-2021. -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED N°1376-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1375-2021. -----

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1375-2021. -----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta TEUNED 1375-2021 del miércoles diez de febrero de 2021. **ACUERDO FIRME.**-----

**CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA
PLEBISCITARIA PERIODO 2021-2026.-----**

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria periodo 2021-2026. -----

3.1. Dejar constancia, que mediante llamada telefónica el día de hoy con la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe de la Oficina de Presupuesto, se le indica al TEUNED que la respuesta sobre la modificación y refuerzo presupuestario en la partida 1-01-03 se estará dando en el transcurso de esta semana, para proceder con el proceso de licitación del servicio de voto electrónico. -----

3.2. Se reenvió el 17 de febrero a las 14:20 horas el correo de solicitud de certificación de disponibilidad presupuestaria para dar inicio al proceso de licitación del servicio de voto electrónico, debido a que al ser las 11:46 horas se recibió copias de los correos por parte de la Oficina de Presupuesto, en los cuales se indica que ya el TEUNED dispone de contenido presupuestario en la partida 1-01-03. -----

3.3. Se discute sobre la importancia de mantener informada a la Comunidad Universitaria sobre el proceso de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria y los hechos ocurridos con éste durante el 2020. -----

Considerando: -----

- a) La Oficina Jurídica le ha recomendado a este Tribunal la necesidad de ampliar la comunicación con la comunidad universitaria, sobre los diversos eventos que se han dado en el Proceso Electoral de la Asamblea Plebiscitaria. -----
- b) Que algunos candidatos a la Asamblea Plebiscitaria Universitaria han externado sus consultas sobre el proceso electoral a la AUP. -----
- c) El artículo 10 del Reglamento Electoral. **Sobre las funciones y atribuciones,** inciso b) y v) que a la letra dicen: -----

b) *Observar los principios rectores constitucionales de legalidad, certeza, independencia, imparcialidad y objetividad.* -----

v) *Garantizar la excelencia y transparencia de los procesos de elección y llevar las acciones conducentes a lograr la mayor participación democrática de los miembros de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria y la Asamblea Universitaria Representativa en un ambiente abierto y respetuoso.*-----

ACUERDO 3. Informar a la Comunidad Universitaria, mediante una infografía, que describa, de forma objetiva y transparente, todos los eventos de mayor relevancia ocurridos durante el 2020, con respecto al proceso electoral de la Asamblea Universitaria Plebiscitaria para la elección de dos miembros internos y uno externo al Consejo Universitario, lo anterior con el fin de mantenerla al tanto de las acciones que se han realizado para acatar las disposiciones de la Sala Constitucional. Dicha infografía deberá ser publicada en el transcurso del mes de marzo de 2021.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO IV. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA PERIODO 2021-2025. -----

ARTÍCULO 4. Proceso Electoral de La Asamblea Universitaria Representativa periodo 2021-2025. -----

4.1. Dejar constancia, que mediante llamada telefónica el día de hoy con la señora Grace Alfaro Alpizar, jefe de la Oficina de Presupuesto, se le indica al TEUNED que la respuesta sobre la modificación y refuerzo presupuestario en la partida 1-01-03 se

estará dando en el transcurso de esta semana, para proceder con el proceso de licitación del servicio de voto electrónico. -----

4.2. Se reenvió el 17 de febrero a las 14:20 horas el correo de solicitud de certificación de disponibilidad presupuestaria para dar inicio al proceso de licitación del servicio de voto electrónico, debido a que al ser las 11:46 horas se recibió copias de los correos por parte de la Oficina de Presupuesto, en los cuales se indica que ya el TEUNED dispone de contenido presupuestario en la partida 1-01-03. -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5. Correspondencia. -----

5.1. Se recibe oficio con referencia CU-2021-029 con fecha lunes 15 de febrero de 2021, donde se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2842-2021, Art. III, inciso 4), celebrada el 11 de febrero de 2021, en relación con el nombramiento de forma interina del señor Delio Mora Campos como director a.i. de la Oficina Financiera por un periodo de seis meses, del 15 de marzo de 2021 al 14 de setiembre de 2021. -----

ACUERDO 4. Designar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez para que actualice la página web de la Asamblea Universitaria Representativa con el nombramiento de forma interina del señor Delio Mora Campos como director a.i. de la Oficina Financiera por un periodo de seis meses, del 15 de marzo de 2021 al 14 de setiembre de 2021.

ACUERDO FIRME. -----

5.2. Dejar constancia se recibe copias de las respuestas de la Oficina de Presupuesto sobre la solicitud de modificación y refuerzo presupuestario para la partida 1-01-03 realizada por el TEUNED, que a la letra dicen: -----

De: Roberto Ocampo Rojas <rocampo@UNED.AC.CR>

Enviado: miércoles, 17 de febrero de 2021 11:46

Para: Solicitudes Modificaciones Presupuestarias <solicmodificaciones@uned.ac.cr>

Cc: Allan Gen Palma <agen@uned.ac.cr>; Erika Moya Navarro <emoya@UNED.AC.CR>;

Andrés Solís Delgado <asolisd@uned.ac.cr>; Maribel Chinchilla Sojo

<mchinch@uned.ac.cr>; Patricia María González Calderón <pgonzalez@uned.ac.cr>

Asunto: RE: SOLICITUD DE FORMULARIO PRE02

Buenos días Grace

Es un gusto saludarla.

De acuerdo a lo indicado se procedió con el movimiento para darle el contenido indicado para que se dé inicio al proceso correspondiente

Saludos cordiales.

De: Solicitudes Modificaciones Presupuestarias

Enviado el: miércoles 17 de febrero de 2021 11:44 a.m.

Para: Roberto Ocampo Rojas <rocampo@UNED.AC.CR>

CC: Allan Gen Palma <agen@uned.ac.cr>; Erika Moya Navarro <emoya@UNED.AC.CR>;

Andrés Solís Delgado <asolisd@uned.ac.cr>; Maribel Chinchilla Sojo

<mchinch@uned.ac.cr>; Patricia María González Calderón <pgonzalez@uned.ac.cr>

Asunto: RV: SOLICITUD DE FORMULARIO PRE02

Buenos días Roberto.

Le adjunto solicitudes de modificaciones presupuestarias del TEUNED; éstos movimientos se van a incluir una parte en la Modificación N.3 y otra en la modificación N.4. En vista de la situación para el proceso de elección de Miembros del Consejo Universitario, le solicito su colaboración para que el Tribunal pueda disponer de estos recursos para realizar los trámites correspondientes.

Muchas gracias.

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS-----

ARTÍCULO 6. Asuntos Varios.-----

6.1. Dejar en constancia, se entregó copia del tomo 25 al CIDREB el 9 de febrero de 2021, mediante oficio TEUNED-005-2021. -----

La sesión finaliza al ser las 15:30 horas. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria